

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos.

Oficio: ASE-AESA-0109-2019.

Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número ASE-OA062-2019, y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de mayo de 2019.

Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera,
Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento
de Iguala de la Independencia, Guerrero.
Presente

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el Transitorio Cuarto del Decreto número 766 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 61 Alcance III del 31 de julio de 2018, y en seguimiento a la auditoría número ASE-OA062-2019, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, de la entidad fiscalizada de **Iguala de la Independencia, Guerrero**, con el objeto de verificar que la gestión financiera de los recursos públicos se haya realizado en apego a lo establecido en la Ley Número 600 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018, su Presupuesto de Egresos Autorizado para dicho ejercicio fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables; me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos de esta Auditoría Superior del Estado, sita en Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, a celebrarse el día **28 de mayo del 2019 a las 12:30 horas**, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

El Auditor Especial del Sector Ayuntamientos.

M. Aud. Raúl Pacheco Sánchez

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta.-Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para Subcomité Presente.
L.C. Lizbeth Montiel Valadez.-Secretaría Técnica.- Mismo fin. Presente.
Expediente.
RPS *icc.

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
JUNTOS
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019-2021
RECIBIDO
FECHA 13/05/2019
RECIBIO